

5 de Julio de 1931

Seguid a Dios con lealtad y, no lo pongáis en duda, El os prestará su ayuda, en toda necesidad.



LA HOJA PARROQUIAL



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domingo VI después de Pentecostés

El Evangelio de hoy es del capítulo VIII de San Marcos y relata el segundo milagro que hizo Cristo multiplicando los panes. Con siete de éstos y algunos pececillos dió de comer a 4.000 hombres y aún sobraron siete espuestas de pan.

En este milagro y otro semejante que hizo Cristo, multiplicando milagrosamente los panes para dar de comer a los que le seguían, se muestra bien palpable su divina Providencia y la verdad de esta su sentencia: "Buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura". Aquellas gentes iban siguiendo a Cristo, entusiasmadas por la doctrina celestial que predicaba, sin acordarse siquiera de comer. Ya hacía tres días que se hallaban con El, sin tomar alimento, y estaban en un lugar solitario donde no podían proporcionársele; y no obstante, no mostraban por esto preocupación. Mas por esto mismo, Cristo se preocupa de ellos y provee a su alimentación de una manera milagrosa.

"Deja para Dios tu cuidado, había dicho ya el Salmista, y El te alimentará". El mismo dijo también: "Fuí joven y ya soy viejo, y jamás ví al justo abandonado ni a sus hijos mendigando el pan".

Estos testimonios no pueden menos de ser ciertos, como procedentes de la Verdad eterna; y el mismo Jesucristo insistió mucho en esto, haciéndonos reflexionar que es imposible que un Padre tan bueno, como es Dios, nos deje morir de hambre.

Lo que hay es que nosotros somos malos hijos, y por eso nos castiga con hambres y con pavorosas crisis sociales. No seguimos a Cristo, como aquellas muchedumbres; sino que nos empeñamos en alejarnos de El; y El, con mucha razón,

se aleja de nosotros. No buscamos el reino de Dios y su justicia; sino el reino, la felicidad de la tierra; y esta felicidad huye cada vez más.

Detengámonos en esta ciega carrera; oigamos, meditemos y pongamos en práctica los consejos de Cristo; y así lograremos la felicidad temporal y eterna.

El presupuesto del clero

Razón de este presupuesto.—Las asignaciones del Clero, que figuran en los presupuestos del Estado de España, "no son la retribución de una función administrativa" (Real decreto de 15 de enero de 1875), sino "mera obligación del Tesoro" (Real decreto de 8 de octubre de 1888), ya que se "perciben en subrogación de los bienes ocupados a la Iglesia" por el Estado (Real decreto de 20 marzo de 1879 y 21 de agosto de 1888).

Antes atendía la Iglesia al sostenimiento del culto y clero con el diezmo que cobraba y las donaciones que le hacían los fieles voluntaria y generosamente, pudiendo, además, fundar instituciones benéficas y docentes en favor del pueblo, que destruyó la desamortización sin ventajas positivas para el Tesoro y las clases populares.

Mediante leyes concordadas se obligó el Estado español, por título de justicia y con el carácter de indemnización, a dotar el culto y clero, sin que apenas haya aumentado las cantidades consignadas en 1851, que ya entonces no respondían a las necesidades más perentorias.

Dotación del Clero.—A) Los Prelados cuyas sedes se hallan en capitales de pro-

vincias, excepción hecha de algunos, cobran anualmente 19.800 pesetas líquidas, y 16.800 los que no tienen las sedes en capital de provincia.

B) Clero Catedral: Deán de Toledo, cobra 6.750 pesetas; deanes de Metropolitana, 5.750; deanes de sufragánea, 5.250; Abades de Colegiata, 4.500; Dignidades y canónigos de oficio de sufragánea y canónigos simples de Metropolitana, 4.250; canónigos de sufragánea, 3.750; canónigos de oficio de Colegiata, 2.400; beneficiados de sufragánea, 2.250, y de Colegiata, 1.500. Todas estas dotaciones están sujetas a descuento.

C) Clero parroquial: Párroco de término, 2.250; de ascenso, 2.000; de entrada, 1.950; rurales, 1.850; coadjutores, 1.500; capellanes de monjas, 1.000; todos con descuento.

Presupuesto de culto.—Por la Ley-Convención de 4 de abril de 1860, artículo 14, se dispuso que la renta de la Bula de la Cruzada se destine exclusivamente al culto, debiendo cada año ingresar en el Tesoro la cantidad computada para cada diócesis, de tal suerte que si el producto de la Bula en cada año no llegara a dicha cantidad, el Tesoro descuenta proporcionalmente, quedando sin dotación de culto las iglesias varios meses, como viene ocurriendo con frecuencia. No paga, pues, el Estado el culto en España, sino que su dotación sale en gran parte de la renta de Cruzada que administra la Iglesia e ingresa anualmente en el Tesoro.

Según lo expuesto, el Estado español sostiene solamente la dotación del clero, a título de justicia y como mezquina indemnización por los bienes "ocupados" a la Iglesia, cuyos ministros no pueden asimilarse a los empleados civiles, pues son ministros de la Iglesia, sociedad perfecta e independiente.

Que la indemnización es mezquina y las dotaciones respectivas son insuficientes lo ve quien se haya enterado de la cuantía de bienes arrebatados a la Iglesia y quien lucha con las necesidades, cada vez mayores, de la vida en las circunstancias presentes. No pocas veces declararon los mismos enemigos de la Iglesia, que el presupuesto del Clero en España, sobre todo para el clero parroquial, es un presupuesto de hambre.

Una nueva Cofradía

Tantas veces hemos oído que el enemigo se nos apodera de nuestras posiciones católicas, que ya nos hemos hecho fuertemente sordos a todo llamamiento y comodísimamente estamos presenciando cómo arde nuestra casa en las llamas incendiarias, sin correr a prestar nuestro generoso auxilio.

Los mejores son:

Los Lloricones. ¡Esto está muy mal! ¡No ha leído usted los periódicos! ¡Vaya un apuro que vamos a pasar los católicos! ¡Esto no tiene remedio! Pero de aquí no pasan. Su oficio es llorar sobre los cadáveres, no dar la vida a los muertos, ni salud a los enfermos.

Los derrotistas.—Estos aún son peores. Son ellos unos pobres derrotados que toda su mayor derrota la constituye el hecho de no haber sido nunca derrotados, y quieren llevar por este camino a los demás: ¡No se meta usted en estas andanzas! ¡Este pueblo es muy apático! ¡Ya verá en cuanto lo vaya conociendo! Límitese a cumplir con su (¿?) obligación y a vivir (¡!) (Textual).

A éstos se agregan:

Los criticones.—Para éstos nada está bien. Como ellos no han hecho nada, tienen que hacer algo. Y lo hacen criticando, es decir, poniendo reparos y viendo segundas intenciones en los que valientemente trabajan por el triunfo de la Iglesia.

Mayor número es el formado por *Los zánganos*, que beatíficamente están entregados al "dolce far niente", y soporíficamente van pasando los días en el más suicida de los letargos. ¡Cumpla con mi obligación! ¡De ahí nadie me saca! Falso de toda falsedad que el católico cumpla con su obligación, si se limita a oír misa y hacer algunas obras de piedad, estando tan claros los llamamientos del Sumo Pontífice a trabajar por el triunfo de la Iglesia.

Lloricones, derrotistas, criticones y zánganos, todos pedían formar en la Iglesia una gran Cofradía que ya de hecho vive con mucha pujanza entre nosotros y que podríamos denominar con el nombre de "Cofradía de los brazos caídos". Hay que borrar de esta Cofradía y dar el nombre en alguna de las aprobadas por

la Iglesia, no para dormir tranquilo, sino para trabajar con brío por Jesucristo. Hoy no basta rezar, hay que conseguir que otros recen con nosotros.

"Os aseguro que no cumplís con vuestros deberes de católico con sólo asistir a misa y recibir con frecuencia los Sacramentos.

Estas cosas son esenciales, pero no constituyen la OBLIGACION TOTAL de un católico o de una católica en estos tiempos.

Es absolutamente necesario tener actividad social y hacer que nuestras ideas lleguen a conocimiento de nuestros hermanos".

Mons Dorune

(Arzobispo de Westminster).

Lo del Cerro de los Angeles

Hace tiempo se venía hablando de sucesos extraordinarios ocurridos en el Cerro de los Angeles. Nada dijimos hasta saber algo en concreto. Ahora insertamos esta narración que publicaron varios periódicos y la tomamos de "Hogar y Pueblo", de Burgo de Osma:

"En el calor de la improvisación, el día de la República, unos cuantos ciudadanos tomaron un camión y se fueron al Cerro de los Angeles, dispuestos a colocar a la imagen del Corazón de Jesús el gorro frigio y la bandera tricolor.

El vehículo llegó a las inmediaciones del Cerro de los Angeles y se paró en seco. No hubo manera de hacerle seguir. Tuvieron que desistir los viajeros de seguir adelante.

Uno de ellos prometió volver al día siguiente a cumplir el proyecto. Así lo hizo. Ascendió la cuesta, portador de la enseña y del casquete, trepó la estatua y, cuando ya estaba arriba se desplomó muerto.

Ahora va allí a orar todos los días un caballero. No saben quién es. Pero lo maravilloso es que, por mucho que lo vigilen, desaparece sin que nadie le vea".

Por nuestra parte nos limitamos a relatar lo que hemos visto escrito y asegurado por quienes dicen estar muy enterados.

La religión es necesaria e indispensable, no solamente para el pueblo, sino para las "élites" intelectuales y aun para la ciencia, que viene a completar. Lo he dicho hace mucho tiempo: hay un punto en que la ciencia, cualesquiera que sean sus progresos, se detiene, tropieza con un muro. Ante este muro, es preciso escribir un nombre: Dios.

MUSSOLINI.

BIEN RESPONDIDO

Un impío a la moderna, ante una grave reunión, con su labia sempiterna hablaba de religión.

Después de mil desvaríos exhortaba más y más a leer libros impíos invención de Satanás.

Cuando cesó su elocuencia, retorciéndose el mostacho, —Con que el libro de más ciencia ¿cuál es?—pregunta a un muchacho. —¿Que cuál es?—le respondió—¿que cuál?... Pues... el Catecismo.

¡CATECISMO, CATECISMO!

Era un domingo por la tarde, y en una iglesia de Barcelona explicaba el catecismo a los niños el padre Creixell, de la Compañía de Jesús.

Algo detrás y separados del grupo veíanse dos niños vestidos de luto a uno y otro lado de una anciana más entutada todavía, que reza, vigila a los niños y de vez en cuando derrama una lágrima furtiva.

Termina la doctrina y se acerca al padre:

—Padre, le dice sollozando: soy la madre del obrero que murió ajusticiado hace ocho días, y a quien usted ayudó a bien morir.

Estas dos criaturas, huérfanas ya de padre y madre, eran hijos suyos y nietos míos muy queridos. Quiero que los apunte usted en las listas del catecismo, y que se lo explique todos los domingos.

Si su padre lo hubiera aprendido cuando niño, y repasado cuando mozo, no hubiera acabado en una horca.

Niños: estudiad con cariño y entusiasmo el Catecismo.

Padres de familia: enviad siempre vuestros hijos a la Catequesis. Sólo así serán felices.

ECOS PARROQUIALES

CULTOS

Celebramos hoy la fiesta por autonomasia, la fiesta de la parroquia, que, como suya, la paga y la dedica a honrar al Santo de los Santos, al Dios que se digna estar siempre presente entre nosotros, dispuesto a escucharnos y a remediar nuestras necesidades, y deseando servir de alimento a nuestras almas, yendo también a visitarnos y fortalecernos en el momento de tener que hacer el tremendo viaje del tiempo a la eternidad. Por eso debemos celebrar esta fiesta con el mayor esplendor.

Es un día muy indicado para comulgar, y hemos de procurar hacerlo en alguna de las misas de la mañana; pero, a no ser que tan perentorias sean nuestras ocupaciones, no hemos de dispensarnos de asistir a la misa solemne, que será a las once.

En tiempos anteriores no les habría parecido a los fieles que habían santificado debidamente el domingo, si no asistían a una misa solemne, y ahora ¿nos parecerá mucho el oírla siquiera una vez al año.

El Santísimo quedará de manifiesto hasta los cultos de la tarde, y éstos comenzarán a las cuatro y media. Habrá sermón que predicará el sacerdote de esta parroquia don Leocadio Alonso Crespo, profesor del Seminario de Valdedios.

Al final saldrá la procesión, que aunque de corto recorrido, esperamos que ha de resultar muy animada y devota.

Se recomienda que asistan los niños y niñas, llevando los de primera comunión los trajes propios.

¡Niños y mayores! ¡Que no nos vaya a deslucir la fiesta la jira del Naranco! Hay que pensar en algo

más que en divertirse; hay que honrar y desagraviar a Jesucristo por tanto como se le ultraja.

Novena a la Virgen del Carmen

Comenzará esta el miércoles, a la hora del Rosario, o sea, a las siete de la tarde.

B A U T I Z A D O S

El día 28 del pasado, María del Pilar Margarita Guerra García, nacida el día 14 del mismo, Plaza del Marqués del Mohías, 8; y José Ricardo Martínez Ariznavarreta, nacido el 11 de mayo, Azcárraga, 44. El día 29, Pedro Joaquín Prieto Sánchez, nacido el 24 de junio, Calle de la Isla de Cuba, 2.

Dios los haga buenos cristianos.

C A S A D O S

El día dos del corriente, don Francisco Pascual Martínez, de San Isidoro el Real, con doña Amelia Fernández Sánchez, de la Felguera, sobrina de nuestra apreciable feligresa doña Pilar Sánchez,

Enhorabuena para servir a Dios.

D O N A T I V O S

El presbítero don Ramón Alvarez ha entregado dos hermosos candelabros, que la Junta organizadora del homenaje al insigne maestro don Urbano Lasúrtegui, de la cual es vicepresidente dicho don Ramón, acordó regalar a nuestra iglesia parroquial.

Dios se lo pague a dicha Junta y El conserve muchos años al homenajeado, para bien de la enseñanza y de la religión.

LA SUSCRIPCION PARROQUIAL

Plaza del Marqués de Mohías
Mensuales: doña Pilar Sánchez, 9 bajo; don Facundo Fernández, 23, primero; doña Emilia Alvarez 8, tercero.